

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE TILAPIA.**

**Proyecto PR803D-2023- 00000013 “PROMOVIENDO LA SOBERANÍA ALIMENTARIA DE LAS FAMILIAS INDÍGENAS DEL CANTÓN YACUAMBI. ODS2”**



Índice

[INTRODUCCIÓN 2](#_Toc149144886)

[RESUMEN DEL PROYECTO 3](#_Toc149144887)

[OBJETIVOS DEL ESTUDIO DE COMERCIALIZACIÓN DE TILAPIA 5](#_Toc149144888)

[PRODUCTOS ESPERADOS 6](#_Toc149144889)

[PERFIL DEL EQUIPO 7](#_Toc149144890)

[PREMISAS DEL ESTUDIO DE MERCADO PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE TILAPIA 7](#_Toc149144891)

[CONDICIONES DE TRABAJO Y MÉTODO DE PAGO 8](#_Toc149144892)

[PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS 8](#_Toc149144893)

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE TILAPIA.**

**PROYECTO PR803D-2023-00000013-00****:” PROMOVIENDO LA SOBERANÍA DE LAS FAMILIAS INDÍGENAS DEL CANTÓN YACUAMBI. ODS2”**

# INTRODUCCIÓN

El objetivo del proyecto es contribuir a la equidad de género y la reducción de la pobreza en las familias del cantón Yacuambi a través del fomento de la soberanía alimentaria, entendiendo la pobreza de una forma multidimensional y vinculada a la discriminación y la desigualdad que viven determinados grupos sociales, como son las mujeres, rurales e indígenas, parte de la población meta del proyecto. El proyecto se desarrolla, además, desde el compromiso con los enfoques de Derechos Humanos, Interculturalidad y Sostenibilidad. Para ello, la presente intervención enfoca su accionar en promover la soberanía alimentaria y empoderamiento de las mujeres en el cantón Yacuambi a través de la producción agroecológica y la recuperación cultural.

**Fundación Humana Pueblo a Pueblo – Ecuador (FHPP-E)** es una organización sin fines de lucro, que comenzó a trabajar en Ecuador en junio de 2007, y está reconocida legalmente por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) mediante Acuerdo Ministerial Nº 9144 del año 2008. Está registrada en el Sistema Unificado de Información de Organizaciones Sociales (SUIOS). Tiene como misión contribuir al desarrollo integral a través de la implementación de proyectos que fortalezcan las capacidades, transfieran conocimientos y habilidades, y generen oportunidades para el desarrollo de estrategias que permitan a las familias salir de la pobreza. Para la búsqueda de este desarrollo integral, sus proyectos adoptan una estructura organizacional participativa en los sectores involucrados, incrementando el capital humano, social y económico de la familia, mejorando su capacidad productiva y su calidad de vida, sin alterar los recursos naturales o ambientales en base a las buenas prácticas agrícolas y una convivencia comunitaria armoniosa.

Su trabajo se basa en iniciativas de auto organización en las comunidades para que se empoderen de los proyectos que mejor se adapten a sus necesidades. Sus principales proyectos se enmarcan en las siguientes líneas de trabajo:

* Desarrollo comunitario
* Empoderamiento Económico
* Agricultura sostenible
* Protección al Medio Ambiente
* Ayuda a la Infancia

FHPPE cuenta con experiencia en el ámbito del desarrollo productivo en la zona de intervención y en 5 provincias más del país, de donde ha extraído buenas prácticas y lecciones aprendidas, además tiene una vinculación de 3 años con los y las titulares de derechos, con quienes han llevado a cabo diferentes actividades de organización comunitaria, intercambio de experiencias con emprendimientos productivos, realización de diagnósticos socio económicos y territoriales y capacitaciones en Economía Popular y Solidaria.

**Fundación Mujeres** es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro especializada en materia de género y promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, creada en el año 1994. Su misión es contribuir al cambio social y político necesario para lograr que la igualdad entre mujeres y hombres sea real y efectiva en todos los ámbitos de la vida y conseguir, de esta forma, mejorar la situación social, la calidad de vida y los derechos plenos de las mujeres. Realiza su actividad en torno a dos líneas de actuación:

* **Igualdad de oportunidades y prevención de violencia de género.** Comprende todos los servicios, actividades, programas o proyectos que se desarrollan en el ámbito nacional e internacional.
* **Cooperación y educación para el desarrollo.** Comprende todas las actuaciones que se desarrollan en colaboración con contrapartes de países prioritarios de la cooperación española y descentralizada, así como las actividades en España relacionadas con la sensibilización en materia de igualdad, desarrollo y educación para la ciudadanía global. En cooperación, focaliza sus intervenciones hacia: participación política y social; derechos económicos y laborales; derechos sexuales y reproductivos y derecho a una vida libre de violencia; y educación en igualdad.

Fundación Mujeres cuenta con gran experiencia en este ámbito y desde finales de los 90 viene desarrollando diferentes proyectos de cooperación y desarrollo internacional. Así mismo, tiene una activa presencia en redes internacionales de mujeres y otras agrupaciones de apoyo a la cooperación internacional para el desarrollo.

# RESUMEN DEL PROYECTO

El presente proyecto se ejecutará en el cantón Yacuambi, provincia de Zamora Chinchipe. El mismo tiene como finalidad (OG) “Contribuir a la equidad de género y la reducción de la pobreza en las familias del cantón Yacuambi a través del fomento de la soberanía alimentaria” entendiendo la pobreza de una forma multidimensional y vinculada a la discriminación y la desigualdad que viven determinados grupos sociales, como son las mujeres, rurales e indígenas, parte de la población meta del proyecto. El proyecto se desarrollará, además, desde el compromiso con los enfoques de Derechos Humanos, Interculturalidad y Sostenibilidad. Para ello, la presente intervención enfocará su accionar en (OE) “Promover la soberanía alimentaria y empoderamiento de las mujeres en el cantón Yacuambi a través de la producción agroecológica y la recuperación cultural”. Asimismo, el presente proyecto contempla como un elemento importante el fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, integrando la perspectiva de género en todos sus componentes, contribuyendo así en el medio y largo plazo al acceso de las mujeres a los derechos económicos y sociales, así como a visibilizar la contribución de las mismas al desarrollo de sus territorios, ya que abordar las desigualdades de género es un paso imprescindible para enfrentar la pobreza. Para ello, el proyecto se articula en torno a 3 resultados esperados:

**RESULTADO 1.1: Fortalecidas organizativamente las mujeres del cantón Yacuambi, a través de la escuela de lideresas.**

Las actuaciones planteadas en este resultado contribuirán al fortalecimiento socio organizativo de las mujeres del cantón, al mismo tiempo que se promueve el empoderamiento personal y la participación de las mujeres en estas estructuras. Para ello se ha previsto las siguientes acciones: Creación de espacios de autocuidado (A.1.1) que sirvan como lugar de encuentro e intercambio entre ellas y que transversalice todas las acciones desarrolladas por las mujeres lideresas. Paralelamente, se las capacitará en planificación, alfabetización digital y gestión documental de cara a mejorar sus destrezas en el manejo de organizaciones (A.1.2) e incentivar su participación a nivel comunitario, así como la movilización en acciones de incidencia (A.1.3 y A.1.4).

**RESULTADO 1.2: Fomentada la soberanía alimentaria a través de la producción agroecológica de alimentos y el rescate de saberes ancestrales de las mujeres del cantón Yacuambi.**

Tradicionalmente, las mujeres Saraguro y más aún las Shuar son las que se encargan del cuidado de las Chakras o huertos familiares. Por ello, y con la intención de recobrar prácticas tradicionales de agricultura sostenible, se llevará a cabo un proceso formativo con 100 mujeres sobre producción agroecológica a través del rescate de semillas y la producción de especies endémicas (A.2.1), acompañado de la posterior implementación de huertos familiares para el autoconsumo y la venta o intercambio de los excedentes de producción (A.2.2). Así mismo, y de cara a rescatar los saberes de las mujeres ancianas Shuar y Saraguro partícipes del proyecto en cuanto a la recolección, selección, manejo y almacenamiento de semillas, se contempla la implementación de dos casas de Semillas para el rescate de semillas nativas en peligro de extinción (A.2.3), así como tres espacios de intercambio sobre nutrición, gastronomía y agua como bien común para los cultivos y la alimentación de la población (A.2.4).

**RESULTADO 1.3: Implementados medios de vida sostenibles a través de la producción de tilapias para el empoderamiento económico de familias (80% mujeres) del cantón Yacuambi.**

Este resultado se centra en el refuerzo y fortalecimiento de la cadena de valor de la tilapia, mediante su producción bajo prácticas sostenibles de acuicultura, como parte del proceso ya iniciado durante la primera fase del proyecto. Para ello se llevará a cabo un proceso formativo de cara a fortalecer los conocimientos teórico-prácticos de las mujeres participantes del proyecto para desarrollar prácticas sostenibles de acuicultura de tilapia (A.3.1). De manera paralela al proceso formativo, está prevista la implementación de 150 piscinas y la dotación de alevines, materiales y equipos necesarios para tratar la producción (A.3.2), así como el acompañamiento, a las mujeres y sus familias, para establecer un sistema asociativo y sostenible de producción de tilapia (A.3.3). Por último, también se prevé desarrollar un estudio de mercado regional para identificar nichos de venta de los productos producidos e innovados en el Centro de Acopio de Tilapia (A.3.4).

Participarán en el mismo familias rurales del cantón que constituirán los colectivos titulares de derechos; pero también colaborará el GAD cantonal de Yacuambi, titular de obligaciones, así como otras organizaciones de la zona y titulares de obligaciones y responsabilidades.

# OBJETIVOS DEL ESTUDIO DE COMERCIALIZACIÓN DE TILAPIA

**El objetivo general es:**

* Desarrollar un estudio de mercado regional para identificar nichos de venta de los productos producidos e innovados en el Centro de Acopio de Tilapia

Los **objetivos específicos** son:

* Identificar a nivel local y regional mercados, competencia y potenciales compradores de tilapia en fresco y con valor agregado.
* Identificar estrategias de comercialización de la tilapia en fresco y con valor agregado, identificando mercados, competencia y potenciales compradores a nivel regional.
* Diseñar y elaborar una marca propia y elaborar propuesta de marketing digital

# PRODUCTOS ESPERADOS

La consultoría será la responsable de desarrollar un estudio de mercado que permita determinar la rentabilidad económica de la producción y comercialización de tilapia a nivel local y regional. Este estudio deberá contener los siguientes productos:

|  |  |
| --- | --- |
| Fase 1 | Propuesta de estrategias de comercialización adaptadas al mercado local y regional. |
| Fase 2 | Identificación de puntos y precios de equilibrio para la producción del Centro de Procesamiento de Tilapia de Yacuambi implementado en la Fase I. |
| Fase 3 | Diseño y elaboración de una marca propia |
| Fase 4 | Propuesta de marketing digital para los productos del Centro de Procesamiento de Tilapia de Yacuambi implementado en la Fase I. |

Para el informe final se propone la siguiente estructura, que podrá sufrir variaciones a petición de la consultora y con acuerdo del equipo responsable del proyecto:

* Resumen
* Descripción y objetivos de la consultoría
* Plan de trabajo
* Actividades realizadas en cada fase
* Técnicas de recopilación y análisis de datos con indicadores estadísticos
* Herramientas e Instrumentos utilizados en cada etapa del proceso de la consultoría.
* Resultados del estudio de comercialización de la tilapia.
* Base de datos de potenciales compradores (empresas), proveedores y alianzas generadas para el desarrollo de este estudio de comercialización.
* Comentarios y conclusiones
* Recomendaciones
* Anexos

# PERFIL DEL EQUIPO

El perfil del equipo consultor requerido, que podrá estar constituido por una o dos personas, es el siguiente:

* Estudios en Administración y Producción Agropecuaria con experiencia en manejo tecnificado de tilapia.
* Estudios superiores de Tercer Nivel en Ingeniería Comercial, Mercadotecnia, Planificación estratégica, Administración de empresas o áreas afines a la comercialización de productos agrícolas, pecuarios y procesados.
* Máster en Administración de negocios (MBA), agronegocios, comercio exterior, economía agrícola o afines.
* Normativa referente a PYMES y a las políticas de EPS.
* Conocimiento de la zona de trabajo.
* Deberá tener experiencia comprobada en la realización de estudios de mercado con énfasis en la comercialización asociativa con pequeños/as productores/as en al menos un proyecto de tamaño y tipología similar al presente proyecto.
* Manejar técnicas de investigación social y presentación base de datos.
* Experiencia en el manejo de herramientas de planificación como el Marco Lógico.
* Conocimiento demostrable de la temática del proyecto.
* Se valorará formación en igualdad de género

# PREMISAS DEL ESTUDIO DE MERCADO PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE TILAPIA

La persona o equipo consultor del proyecto deberá comprometerse con las siguientes premisas éticas y profesionales:

* Anonimato y confidencialidad: se deberá respetar y asegurar el anonimato y confidencialidad de la información proporcionada.
* Responsabilidad: cualquier desacuerdo o afirmación que surja entre la empresa consultora y la entidad gestora del proyecto debe ser asumida.
* Integridad: el equipo consultor deberá manifestar cuestiones no tenidas en cuenta en los Términos de Referencia y que posibilitarían un enriquecimiento del proceso.
* Velar por la equidad de género: se transversalizará el enfoque de género en todo el proceso.
* Veracidad de la información: corresponde al equipo consultor avalar la información recopilada para el desarrollo de los informes, siendo responsable de los datos presentados en el informe final.

Para justificar algún tipo de **incidencia** que no permitiera el cumplimiento de lo estipulado en los Términos de Referencia, el equipo consultor deberá comunicar de inmediato a Fundación Mujeres y FHPP-E, quienes decidirán la pertinencia o no de comunicar a la Xunta de Galicia.

Fundación Mujeres y FHPP-E tendrán los **derechos de autoría y de divulgación** de la información recopilada y del informe final.

# CONDICIONES DE TRABAJO Y MÉTODO DE PAGO

**Entidad Contratante**: Fundación Humana Pueblo a Pueblo Ecuador

**Tipo de Contrato**: Contrato de trabajo por Servicios Profesionales de Asistencia Técnica, por un máximo de 6 meses.

**Área de Trabajo**: Cantón Yacuambi (Zamora Chinchipe, Ecuador)

**Retribución Económica**: El valor máximo de la consultoría es de $5.000,00 USD incluyendo impuestos y gastos de desplazamiento, dietas, alojamiento y otros en los que incurra la persona/entidad contratada.

**Forma de Pago:** Transferencia en cuenta corriente y/o de ahorros. Se hará un pago del 60% del monto total a la presentación del plan de trabajo, y el 40% del monto a la aprobación del informe final y entrega de anexos.

# PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

El equipo consultor deberá presentar su oferta técnica y financiera, que deberá incluir:

* Metodología propuesta y cronograma de trabajo.
* Composición equipo consultor (si es más de una persona) y CV de la persona consultora o integrantes del equipo.
* Presupuesto detallado de la oferta.

La documentación deberá ser presentada por correo electrónico a las siguientes direcciones:

[x.jumbo@humana-ecuador.org](mailto:x.jumbo@humana-ecuador.org),[a.barrera@humana-ecuador.org](mailto:a.barrera@humana-ecuador.org), [lisa.coviello@fundacionmujeres.es](mailto:lisa.coviello@fundacionmujeres.es),[esther.basanta@fundacionmujeres.es](mailto:esther.basanta@fundacionmujeres.es) [carmen.guerrero@fundacionmujeres.es](mailto:carmen.guerrero@fundacionmujeres.es) refiriendo en el asunto del correo “*Oferta técnica TDR Estudio de mercado para la comercialización de tilapia XUNTA* “*PR803D-2023-00000013-00”.*

La fecha límite para aplicar a esta convocatoria es el **01 de noviembre del 2023.**